

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"AÑO DE LA DEFENSA Y LA PRODUCCION"

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡2.00

AÑO LXXXV

Managua, Sábado 15 de Agosto de 1981

Nc. 183

SUMARIO

MINISTERIO DEL EXTERIOR	
Traslado	Pág. 1689
MINISTERIO DE TRANSPORTE	
Concesión de Certificado de Operación	1689
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	1690
Reposición de Título Profesional	1691
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Marcas de Fábrica	1691
Renovaciones de Marcas	1693
Marca de Servicio	1694
Marca de Comercio	1694
Traspaso de Marcas	1694
Cambio Razón Social	1694
Concesión de Patentes	1694
Venta de Patentes	1694
SECCION JUDICIAL	
Lista de Jurados de Jinotega	1695
Remate	1696
Citaciones	1696
Convocatoria	1696
Declaratorias de Herederos	1696

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Traslado

No. 216

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Trasladar a la Embajada de Nicaragua en Bélgica con su mismo rango, al Doctor Norman José Miranda Castillo, Ministro Consejero de la Representación Permanente de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos.

Segundo: El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del primero de Agosto próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiocho de Julio de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Daniel Ortega Saavedra, Rafael Córdova Rivas, Sergio Ramírez Mercado.* — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann*".

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Concesión de Certificado de Operación

Reg. No. 4850 — R/F 0376332 — ₡ 250.00

El Ministerio de Transporte, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 4 del Reglamento para la Aviación Agrícola y

Vista:

La solicitud presentada a este Ministerio con fecha veinte y cuatro de Julio de mil novecientos ochenta y uno, por Roberto José Urbina Molina, mayor de edad, casado, piloto y con domicilio en la ciudad de León, en su calidad de propietario de una aeronave dedicada a la fumigación, según consta en el Registro de la Propiedad Aeronáutica en los libros correspondientes, para la obtención de un Certificado de Operación Agrícola en la temporada 81-82.

Considerando:

Que se han llenado todos los requisitos generales contemplados en los artículos 22, 42 y 44 del Reglamento para la Aviación Agrícola, que son las disposiciones aplicables al presente caso.

Acuerda:

Conceder al señor Roberto José Urbina Molina, el presente Certificado de Operación Agrícola, con las especificaciones siguientes:

1.—El señor Roberto José Urbina Molina, puede operar con la siguiente aeronave:

Matrícula: YN-BHV.

Marca y Modelo: Cessna Agwagon A-188-B.

No. de Serie: 18801013.

Esta aeronave de una plaza y categoría restringida, en el desarrollo de la aviación agrícola dentro del territorio nacional, conforme a certificado de aeronavegabilidad.

2. Dicha aeronave tendrá como base de operaciones el Aeródromo Fanor Urroz, ubicado en el departamento de León.

3. Piloto autorizado:

Roberto J. Urbina Molina, piloto agrícola, Lic. No. 1126.

4. El mantenimiento de la aeronave estará a cargo de:

Mario Mercado Campos, mecánico de aviación clase "A", Lic. No. 325, y

Taller de Mantenimiento de ANSCA.

5. La inclusión de pistas auxiliares, aeronaves, pilotos agrícolas y mecánicos de aviación, deberán ser objeto de autorización posterior.

El período de vigencia de este Certificado es de un año, caducando el treinta de Junio de mil novecientos ochenta y dos.

Dado en la ciudad de Managua, a los 3 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

Humberto Mendoza, Vice- Ministro de Transporte.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 5086 — R/F 0473770 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 103, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Alejandro José Bravo Serrano**, natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos Universitarios

vigentes, le extiende el Título de Licenciado en Derecho para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos**. — El Decano de la Facultad, **J. Alvarez**. — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 18 de diciembre de 1980. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 4762 — R/F 0372840 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 18, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Uriel Antonio Téllez Filippini** natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Licenciado en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos O.**, — El Decano de la Facultad **M. Balma-ceda V.**, — El Secretario General **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 2 de junio de 1981. — **Manuel Mayorga González** Director.

CERTIFICACION

Reg. No. 4895 — R/F 0326446 — ₡ 150.00

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 54, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El Señor **Francisco José Hondoy Rlan-**

dón, natural de Granada, Departamento de Granada República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Ingeniero Agrónomo para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno. El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, El Decano de la Facultad *F. Berríos E.*, El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 3 de Junio de 1981.
Manuel Mayorga González, Director.

Reg. No. 4844 — R/F 0376325 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 246, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El Señor *José Abraham Delgado Gutiérrez*, natural de Puerto Limón, República de Costa Rica ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias de la Educación para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno. El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, El Decano de la Facultad *S. Villagra Gutiérrez*, El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme, León, 29 de Junio de 1981.
Manuel Mayorga González, Director.

Reg. No. 4845 — R/F 0376337 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento

de Registro de la UNAN, certifica que a la página 88, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *Nicolás Oswaldo Mondragón Mondragón*, natural de Granada, Departamento de Granada República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Humanidades, en la Especialidad de Artes y Letras para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno. El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.* El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 11 de Julio de 1981.
Manuel Mayorga González, Director.

Reposición de Título Profesional

Reg. No. 4761 — R/F 0372841 — ₡ 50.00

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua informa que el señor *Oscar Danilo Estrada Saborío*, ha solicitado la reposición del título de Doctor en Medicina y Cirugía extendido por esta Universidad.

Los interesados pueden oponerse dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

León, 28 de julio de 1981. — *Eduardo Muñoz Mendieta* Secretario General

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 4497 — R/F 0362790 — Valor ₡ 150.00

Franklin Caldera, apoderado Roger International (OVERSEAS) Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 5.
Presentada: 26 Noviembre 1980.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4498 — R/F 0362791 — Valor ₡ 150.00 Franklin Caldera, apoderado Carrera International Herstellung und Vertrieb von Sportbrillen und Sportartikeln Gesmbh, Australia, solicita Registro Marca:



Clase: 9.

Presentada: 18 Diciembre 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4499 — R/F 0362779 — Valor ₡ 150.00 Franklin Caldera, apoderado World Wildlife Fund, Suiza, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 28.

Presentada: 15 Mayo 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4615 — R/F 0373144 — Valor ₡ 75.00 Franklin Caldera, apoderado Houdaille Industries, Inc, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"VIKING"

Clase 7

Presentada: 29 Junio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4503 — R/F 0362786 — Valor ₡ 150.00 Franklin Caldera, apoderado Lanman & Kemp- Barclay & Co., Incorporated, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 3

Presentada: 21 Mayo 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Junio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4616 — R/F 0373142 — Valor ₡ 75.00 Franklin Caldera, apoderado Hoechst Aktiengesellschaft, Alemana, solicita registro marca fábrica:

"MFFRIL"

Clase 5

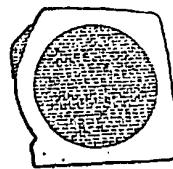
Presentada: 29 Junio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4506 — R/F 0362789 — Valor ₡ 150.00 Franklin Caldera, apoderado The Stanley Works, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 9.

Presentada: 21 Mayo 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Junio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4619 — R/F 0373139 — Valor ₡ 75.00 Franklin Caldera, apoderado Somain (Societe de Marques Et D' Investissements) S.A., Francesa, solicita registro marca fábrica:

"VIGILOR"

Clase 5

Presentada: 22 Junio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4620 — R/F 0373140 — Valor ₡ 75.00 Franklin Caldera, apoderado Parfums Jean Desprez Société Anonyme, Francesa, solicita registro marca fábrica:

"VERSAILLES POUR HOMMES"

Clase 3

Presentada: 29 Junio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4626 — R/F 0373121 — Valor ₡ 75.00 Franklin Caldera, apoderado Parke, Davis & Company, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"MECLOMEN"

Clase 5

Presentada: 29 Junio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4627 — R/F 0373122 — Valor ₡ 75.00 Franklin Caldera, apoderado C. H. Boehringer Sohn, Alemana, solicita registro marca fábrica:

"LADORMIN"

Clase 5

Presentada: 29 Junio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4631 — R/F 0373126 — Valor ₡ 75.00 Franklin Caldera, apoderado Sandoz S.A., (Sandoz Ag y Sandoz LTD), Suiza, solicita registro marca fábrica:

"SIRDALUD"

Clase 5

Presentada: 29 Junio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4632 — R/F 0373127 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Sandoz S.A., (Sandoz Ag y Sandoz LTD), Suiza, solicita registro marca fábrica:

"TORMOSYL"

Clase 5

Presentada: 29 Junio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4633 — R/F 0373128 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado C. H. Boehringer Sohn, Alemana, solicita registro marca fábrica:

"PARACEFAN"

Clase 5

Presentada: 29 Junio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4634 — R/F 0373129 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Itt World Directories Inc, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"PAGINAS AMARILLAS"

Clase 16

Presentada: 29 Junio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4635 — R/F 0373130 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Itt World Directories Inc, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"PAGINAS DE ORO"

Clase 16

Presentada: 29 Junio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4636 — R/F 0373131 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Calgon Corporation, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"PD—8"

Clase 1

Presentada: 15 Mayo 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4638 — R/F 0373132 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Societe Des Laboratoires Dexo, Francesa, solicita registro marca fábrica:

"DEXO"

Clase 5

Presentada: 29 Junio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4639 — R/F 0373133 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado American Cyana-

mid Company, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"METHOTREXATE"

Clase 5

Presentada: 16 Diciembre 1978.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4640 — R/F 0373134 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Ciba-Geigy S.A., Suiza, solicita registro marca fábrica:

"SCOPODERM TTS"

Clase 5

Presentada: 29 Junio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 4502 — R/F 0362785 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Pedro Domecq & Cia., Española, solicita Renovación marca fábrica:



No. 3,518

Clase: 33.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4501 — R/F 0362792 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Anheuser-Busch Incorporated, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:



No. (6,533)

Clase: 30.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4504 — R/F 0362787 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Pedro Domecq, S. A., Española, solicita Renovación marca fábrica:



No. 3,519

Clase: 33.
Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4658 — R/F 0373135 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Roche Interna-

tional LTD., Bermuda, solicita renovación marca fábrica:

"MADOPAR" No. (24,123)
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Marca de Servicio

Reg. No. 4500 — R/F 0362788 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado World Wildlife Fund, Suiza, solicita Registro Marca Servicio:



Clase: 42.

Presentada: 15 Mayo 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Marca de Comercio

Reg. No. 4690 — R/F 0372638 — Valor ₡ 75.00
Luis López, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita registro marca Comercio:

"JUGOSOS DEL FRUTO"

Clase 29

Presentada: 7 Julio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Traspaso de Marcas

Reg. No. 4665 — R/F 0372141 — Valor ₡ 125.00
R. J. Reynolds Tobacco Company., Estadounidense, traspaso a R. J. Reynolds Tobacco Company., Portorriqueña, marcas fábrica

"WINSTON"	No. 7,583
Clase (20)	
"VANTAGE"	No. 25,269
Clase (20)	
"REYNO"	No. 11,083
Clase (20)	
"VANTAGE"	No. 4,890
Clase (20)	
"WINSTON"	No. 1,465
Clase (20)	
"CAMEL" Etiqueta	No. 1,546
Clase (34)	
"CAVALIER" y dibujo	No. 8,473
Clase (34)	
"CAMEL"	No. 1,585
Clase (34)	
"SALEM"	No. 8,422
Clase (34)	
"DORAL"	No. 19,888
Clase (34)	
"MORE"	No. 5,343
Clase (34)	
"NOW"	No. 5,381
Clase (34)	
"MIRAGE"	No. 10,565
Clase (34)	
"CHANCELLER"	No. 10,647
Clase (34)	
"REAL"	No. 10,854
Clase (34)	
"CAVALIER" Etiqueta	No. 11,652
Clase (34)	

Anotadas: Páginas 47, 48, 49, 50 y 51 Tomo III Libro de Pases, 52, 57, 61 y 187 Tomo IX de Resoluciones, 131 Tomo XX de Resoluciones, 170, 194 Tomo I de Inscripciones, 98 y 179 Tomo XX de Inscripciones, 129 Tomo XXI de Inscripciones, 153 Tomo XXIV de Inscripciones, de fecha 8 de julio de 1981.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

1

Cambio Razón Social

Reg. No. 4679 — R/F 0372144 — Valor ₡ 50.00
Allgemeine Elektrizitäts-Gesellschaft Aeg-Telefunken., Alemana, Cambió su Razón Social por Aeg-Telefunken Aktiengesellschaft., Alemana, titular marcas fábrica:

"TELEFUNKEN" No. 11,380
Clase (24)

"TELEFUNKEN" No. 11,381
Clase (39)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

1

Concesión de Patentes

Reg. No. 4691 — R/F 0372637 — Valor ₡ 150.00
Luis López A., apoderado Comercial E Inversiones Galaxia, S.A., de C.V., Hondureña, solicita Concesión Patente Invención:

"Descripción de una Crema Dental con Apariencia Especial"

Presentada: 31 Octubre 1979.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4848 — R/F 0376334 — Valor ₡ 75.00
Julián Bendaña, apoderado Shell Internationale Research Maatschappij B.V., Holandesa, solicita Concesión Patente Invención:

"Composiciones Pesticidas y su uso" Ref: K 1829 Nic

Presentada: 3 Febrero 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 4849 — R/F 0376333 — Valor ₡ 150.00
Julián Bendaña, apoderado The Dow Chemical Company, Estadounidense, solicita Concesión Patente Invención:

"Mezclas insecticidas sinérgicas de 0,0-dietil 0-(3,5,6-tricloro 2-piridinil) fosforotioato y 4-clo-ro-alfa-(1-Metiletil) benzeneucético ácidos ciano (6-fenoxi-2-piridinil) Metil ester". Caso 28.407F.

Presentada: 26 Septiembre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Venta de Patentes

Reg. No. 4846 — R/F 0376336 — Valor ₡ 25.00
Schering Aktiengesellschaft, ofrece venta artículos fabricados siguientes patentes:

200—Medios Combatir Plagas
237—Procedimiento Producción Composiciones Deshojadoras de Plantas

Managua, 27 julio 1981. — Julián Bendaña S. Apoderado.

1

Reg. No. 4847 — R/F 0376335 — Valor ₡ 50.00
Sigüientes firmas ofrecen venta artículos fabricados patentes respectivas:

Olin Mathieson Chemical Co.
 1745—"Metodo para ajustar la elevación de anodos en pilas de mercurio horizontales"
 Republic Steel Corporation
 177—"Recuperación de níquel metalico de sal correspondientes"
 Rigid Pax Corporation
 407—"Recipiente y tapa de cierre hermetico y su procedimiento"
 Managua, julio 6 1981. — Franklin Caldera-P. Apoderado. 1

SECCION JUDICIAL

Lista de Jurados de Jinotega

Reg. 319

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría de la Junta Municipal de Reconstrucción de Jinotega, por medio de la presente CERTIFICA, el acta que íntegramente y literalmente dice:

Acta de elección de Jurado No. 60. — En la ciudad de Jinotega, a las nueve de la mañana del día cinco de Julio de mil novecientos ochenta y uno. Reunidos en el salón de sesiones de la Junta Municipal de Jinotega, en sesión solemne, con el objeto de proceder a la elección de Jurados que fungirán en el presente período en la ciudad de Jinotega, comprendido del cinco de Julio de mil novecientos ochenta y uno al primer domingo de Julio de mil novecientos ochenta y dos y de conformidad con los artículos 1o. y 4to. de la Ley del veintiséis de Octubre de mil novecientos setenta y nueve, publicada en "La Gaceta" diario oficial el primero de Noviembre de este mismo año. Reunidos los siguientes compañeros: Boanerges López Rodríguez, Carlos Jarquín Picado, Orlando Castillo Zeas, miembros de la Junta Municipal de Reconstrucción de Jinotega, Señorita Amanda López Pineda, Sergio Tórrez Ogregario, delegados por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, Moisés Casco Marengo, delegado del Ministerio del Interior, Dr. Rafael Callejas García Juez del Distrito del Crimen, Dr. Francisco Lezama Zelaya, Juez del Distrito de lo Civil, Dr. Julio César Aráuz Castro Representante de la Procuraduría General de Justicia, ante la suscrita Secretaría de la Junta Municipal que autoriza. Al efecto se procedió a la elección de las siguientes personas en número de ochenta, las que fueron insaculadas en la urna correspondiente en cédula con los nombres de los ochenta electos y seguidamente procedimos a desinsacular a sesenta, quedando las siguientes ciudadanos:

- 1.—Leoncio Senqui Centeno
- 2.—Rufus Malespín Cervantes
- 3.—Sonia Pastora de Gadea
- 4.—Moisés Castillo Villagra

- 5.—Saúl Gadea López
- 6.—Federico Blandón Picado
- 7.—José García Altamirano
- 8.—Cecil Rivera Zelaya
- 9.—Gustavo López Chavarría
- 10.—José Vindel Rodríguez
- 11.—José Anibal Palacios
- 12.—Baltazar Jarquín Picado
- 13.—Liana González de Fernández
- 14.—Daniel García Rivera
- 15.—Alfonso Cruz Picado
- 16.—David Kuam Umr
- 17.—Luis Palacios Ramírez
- 18.—Leticia López de Noguera
- 19.—Elba Malespín de Cantarero
- 20.—Francisco Tinoco Rivera
- 21.—Sergio Amador Rodríguez
- 22.—Ronaldo García Adams
- 23.—Marjorie Altamirano de Castellón
- 24.—Porfirio Zeledón Picado
- 25.—Alejandro Olivas Regidor
- 26.—Rosa Mata Guevara
- 27.—Tilma Ubida de Chamorro
- 28.—Vidal Rivera de Rivera
- 29.—Jaime González Loáisiga
- 30.—Elin Casco Montenegro
- 31.—Juan de Dios González de Guardado
- 32.—Sharlie González Fonseca
- 33.—Juan José Herrera Gutiérrez
- 34.—Iván Cortés
- 35.—Fernando Gutiérrez Castro
- 36.—Melquiades Rivera de Gutiérrez
- 37.—Augusto López Chavarría
- 38.—Joaquín Castro Guatemala
- 39.—Antonia Chon de Palacios
- 40.—Gregorio Palacios Cano
- 41.—Julieta Duarte de González
- 42.—Yolanda Castellón de Blandón
- 43.—Salvador Halum Cantarero
- 44.—Mateo Gómez
- 45.—Jesús Herrera
- 46.—Alberto Dallatorre Herrera
- 47.—Rigoberto Berríos
- 48.—Nahún Gutiérrez
- 49.—Carlos López
- 50.—Ileana Rivera de López
- 51.—María Lidia Dallatorre Moreno
- 52.—Ramón Castro
- 53.—Mirthel Fajardo de Molina
- 54.—Argentina Chavarría de Altamirano
- 55.—Hernán López Chavarría
- 56.—Estela Pineda de Aráuz
- 57.—René Barahona Sandoval
- 58.—Luis Palacios James
- 59.—Esmeralda Montenegro vda. de Jarquín
- 60.—Mirna Rodríguez de Iglesia

Electos quienes fungirán como jurados propietarios, y quedando insaculados los siguientes ciudadanos que fungirán como jurados suplentes:

- 1.—Isidro Dallatorre Zamora
- 2.—Gustavo Flores Campusano

- 3.—Victorino López Herrera
- 4.—Andrés Rivera Rivera
- 5.—Fausto Rivera Vindel
- 6.—Fausto Pineda Ubeda
- 7.—Becker Rosales Rivera
- 8.—Tulio Molina Espinoza
- 9.—Ernesto Téllez Mejía
- 10.—Félix Ramón Rivera
- 11.—Agustín Sotro González
- 12.—Nelly Ubeda de García
- 13.—Carlos Dallatorre Domínguez
- 14.—María Lourdes López de Areas
- 15.—Francisco León Palacios
- 16.—Ernesto Araica Rodríguez
- 17.—Teresa Pineda de Molina
- 18.—Mariana Rodríguez de Maradiaga
- 19.—Elba Avellán vda. de Palacios
- 20.—Jairo Blandón

No habiendo más que tratar se concluyó la sesión, y leída que fue la presente la encontramos conforme, ratificamos y firmamos todos, a las once de la mañana del día cinco de Julio de mil novecientos ochenta y uno. Entre líneas Dr. Francisco Lezama Zelaya, Dr. (valen) Boanerges López R. — Orlando Castillo, Carlos Jarquín P., Amanda López, Sergio Torrezo, Moisés Casco M. — Rafael Callejas García. — Francisco Lezama Zelaya, Julio César Aráuz, Reyna B. de Pineda, Sria.

Es conforme con su original con la cual fue debidamente cotejada. Extiende la presente CERTIFICACION, en la ciudad de Jinotega, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno. — Reina Blandón de Pineda, Secretaria Municipal.

Remate

Reg. No. 5001 — R/F 0472281 — Valor ₡ 300.00
Nueve treinta minutos de la mañana, veinte y seis agosto, corriente año, subastarse bienes inmuebles a) terreno ubicado en avenida Bolívar, inscrito bajo el No. 29 Asiento 3, Folio 298, Tomo 586 y Folio 49, Tomo 653, Extensión 331 v2. b) terreno ubicado al Norte de esta ciudad área una manzana, linderos, Norte: Leonor Fernández, Sur: Laboratorios Farmacéuticos de Nicaragua, Oriente, entrada a Portezuelo, Occidente Amalia Astorga. inscrito así: No. 39027 Tomo 527, Folio 241 y Tomo 1019, Folios 262, Asiento 3º ambos en el Registro Público de Managua.

Base Subasta:

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo a Alfredo Osorio Tercero y Matilde Petters de Osorio. Juzgado Primero Civil de Distrito. — Managua treinta de julio de mil novecientos ochenta y uno. — L. Román Martínez. Srio. — Norma Pentzke Parrales Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

3 2

Citaciones

Reg. No. 5015 — R/F 0472284 — Valor ₡ 225.00

Citase a: José Francisco Cardenal Tellería, para que en el término de veinte días después de publicada esta citación en la Gaceta, Diario Oficial y en un diario de la localidad, comparezca

personalmente o por medio de apoderado a este juzgado a hacer uso de sus derechos en el juicio Ejecutivo corriente, que en su contra tiene entablado el Banco Nacional de Desarrollo, bajo los apercibimientos de nombrarle Guardador Ad-Litten si no comparece.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochentuno. — Luz Marina Vásquez Mejía. Juez Segundo Civil de Distrito Managua.

3 1

Reg. No. 5018 — R/F 0472287 — Valor ₡ 75.00

Citase a los señores Eugenio Stanley Dudkiewicz y Francisca Pineda de Dudkiewicz, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de su apoderado, en el juicio de confiscación interpuesto por el Procurador Civil del Departamento de Managua; bajo los apercibimientos de ley si no lo verifica. Cita que se le hace por medio de la Gaceta Diario Oficial.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua, donde deben de comparecer.

Managua, ocho agosto de mil novecientos ochenta y uno. — Norma Asunción Pentzke Parrales. Juez Segundo Civil del Distrito de Managua. — Leonel Román Martínez. Srio.

1

Convocatoria

Reg. No. 5014 — R/F 0472285 — Valor ₡ 300.00

Convócase a los socios de: Arquitectura y Construcciones S.A., en vista de que carecen de Representante Legítimo conocido, por medio de Edicto, para que en Junta elijan Representante. La Junta deberá llevarse a efecto a las tres de la tarde, del veintium días después de publicados los edictos, en este juzgado, bajo la previsión de que si los socios no concurren o no nombran a su respectivo Guardador Ad-Litten, esta autoridad hará el respectivo nombramiento para que represente en el juicio Ejecutivo corriente que el Banco Nacional de Desarrollo, tiene entablado en su contra.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito, a los cinco días del mes agosto mil novecientos ochentuno. — Luz Marina Vásquez M. Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

3 1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 4915 — R/F 0451912 — ₡ 25.00

Inés Bermúdez Cáceres de Cabeza, unión hermanas, solicita declárensele heredera derecho bienes acciones al fallecer dejara Mercedes Cáceres v. de Bermúdez, Señaló Bienes.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintidós Junio mil novecientos ochentuno. — Connie Aguirre Urey, Secretaria.

1

Reg. No. 4968 — R/F 0472272 — ₡ 25.00

Eloisa Almanza vda. de Rodríguez, unión hijos, solicita declárenseles herederos su esposo y padre Carmen Rodríguez Sánchez. Bienes, Derechos, Acciones.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Granada, 23 Julio mil novecientos ochentuno. — Alvaro Bermúdez, Secretario.

1